Persuadido el Comandante general de la provincia de Cuenca D. Luis Alexandro Bassecourt que el publico tiene un justo derecho para enterarse de las operaciones, conducta y empeño que ponen en su defensa los superiores que están á su cabeza, ha resuelto se imprima á la letra la correspondencia siguiente.

Carta dirigida al Reuerendo Obispo de Cuenca por el General frances Lucotte con el siguiente sobre.

"A Mr. el Obispo de Cuenca.=Cuenca 20 de Junio de 1810.= Señor Obispo: las tropas de Mr. Bassecourt han huido, sin atreverse á defender á Cuenca, desde el momento que he estado á su inmediacion: dos soldados franceses prisioneros han sido arrojados al rio; los individuos del Clero y los miembros de Justicia han obligado á los habitantes á abandonar el pueblo, y vos, Señor Obispo, habeis sido el primero en dar este exemplo: esta ciudad ha acogido, mantenido y protegido las quadrillas de *brigans* que desolan el pais. He encontrado la ciudad desierta, y destruida por sus propios ciudadanos. Los soldados indignados por tantos motivos, se han dexado llevar á cometer excesos inescusables á vuestros ojos; pero la prudencia y la sabiduría humana no podian impedirlos: á mí mismo me compadecen; pero vos, el Clero y los miembros de la Justicia, son los únicos autores de los males que ha sufrido esta ciudad desgraciada, y dareis cuenta de ellos á Dios y á los hombres. Volveré á Cuenca, y si no encuentro al pueblo tranquilo y sumiso, haré destruir hasta los cimientos de una ciudad rebelde, que no quiere merecer su perdon. Bien sabeis, Señor Obispo, que las tropas francesas en Andalucía y demas paises han respetado siempre los habitantes que permanecen tranquilos en sus hogares. En lugar de predicar una revolucion funesta é inútil, predicad la paz, y aprovechaos del consejo que tengo el derecho de daros.

Tengo el honor de ser, Señor Obispo, vuestro mas obediente servidor.=El Teniente General Marques de Sopetran A. Lucotte."

Nota. El Ilmo. Sr. Obispo ha estimado por conveniente no contestar á la carta anterior, y remitirla original al Supremo Consejo de Regencia, segun así se sirve avisarlo en la suya de 27 del presente.

"Cuenca 20 de Junio de 1810.=Señor Corregidor: las tropas mandadas por el Señor de Bassecourt, reunidas á las quadrillas del Empecinado, han amenazado atacarnos en Uclés y Tarancon; sin embargo, á la aproximacion de una coluna de los exercitos Imperiales, han huido cobardemente, degollando sin piedad tres prisioneros franceses.

El Clero de esta ciudad y los miembros de Justicia han incitado á sus habitantes á huir: entré en Cuenca, y solo dos individuos

hallé en ella. Si el pueblo no era culpable, no debiera haber huido; este á lo menos ha seguido unos consejos imprudentes. Si los habitantes se hubiesen quedado en sus hogares, yo los hubiera hecho respetar.

El soldado indignado del asesinato de tres fanceses, y de hallarse en una ciudad desierta, se ha abandonado á excesos inevitables: Vmd., Señor, y el Clero, sois los autores de los males de esta desgraciada ciudad, y de ello dareis cuenta á Dios y á los hombres.

Mi intencion es el recorrer la Provincia para alejar los insurgentes y los brigans, que mas guerra hacen á los habitantes que á los franceses. A mi pronto regreso á Cuenca espero hallar la poblacion sumisa y tranquila. Si la ciudad estuviese aun despoblada, yo haré destruir una capital rebelde.

Aprovéchese Vmd. del consejo que le doy: toda la España estará sometida á las armas de S. M. I. y R.: los que habrán insistido en una inútil y culpable rebeldía, no podrán lograr de la clemencia del mejor de los Reyes el perdon que es tiempo de merecer.

El Teniente General Marques de Sopetran A. Lucotte."

Respuesta del Corregidor.

"Quartel general 24 de Junio de 1810. = Señor General Lucotte: acaban de remitirme de Cuenca la carta que me dexasteis escrita en aquella ciudad el 20 de este mes, al tiempo que ibais á salir de ella, despues de haber estado dos dias y medio con vuestras tropas, las quales han cometido el mas bárbaro é inaudito destrozo de las casas que los vecinos habian desamparado, y de todos sus efectos y muebles, habiendo incendiado algunas que han quedado reducidas á cenizas.

Este golpe de barbarie le quedaba que sufrir á una ciudad de las mas beneméritas de su patria, y de las mas heróicas por la firmeza en los principios de conservar su independencia, y la del trono de sus legítimos Reyes; nobles principios que no se borrarán jamás en ella, ni en las demas de los Reynos de España, por mas desgracias que padezcan.

Tan atroces procedimientos no pueden cometerse por las tropas sino las autoriza, á lo menos con su condescendencia, el General que las manda, en descrédito de su reputacion, y ofensa de los sagrados derechos del ciudadano tranquilo, respetados en la guerra por todos los Generales de razon, y por todos los Gobiernos civilizados.

Yo nunca lo hubiera creido, sino lo viese tan funestamente realizado, que los de los exércitos franceses hubieran sido capaces de obscurecerse, degradarse y envilecerse hasta tal extremo, buscando despues pretextos, que á los hombres mas criminales nunca han faltado para querer cohonestar sus maldades.

No son otra cosa en realidad los que me decís haber tenido vuestros soldados para entregarse á tantos excesos, reducidos á que el Clero de la ciudad de Cuenca y los miembros de su Jus-

ticia, habian precisado á los habitantes á huir, habiéndoos hallado la ciudad desamparada y con solas dos personas; y que las tropas del General Bassecourt, en reunion con las del Empecinado, habian asesinado antes de salir de Cuenca á tres prisioneros franceses: uno y otro son falsas imputaciones, ó débilmente creidas, ó miserablemente buscadas despues, para obscurecer la verdad.

Mas la verdad de los hechos públicos no puede dexar de quedar siempre desmostrada. El General Bassecourt, tan conocido por su valor militar, como por los sentimientos de su humanidad, es exemplar en la disciplina con que manda á sus tropas. Los prisioneros franceses han hallado siempre en él un buen trato, y á los heridos les ha tenido con igual cuidado que á los españoles en el hospital de Cuenca, que es de los que están mejor asistidos. Por providencia suya, de los prisioneros heridos franceses que existian en aquel, fueron sacados los que se hallaban en estado de poder ser trasladados á otro, en que se hallan acabándose de curar; y no es posible que esta vigilancia y noble proceder de este General español, hayais vos dexado de saberla por los pocos heridos y prisioneros franceses que tuvo que dexar, sin faltarles nada en el propio hospital, á fin de que no perecieran en el camino.

Este mismo General se hallaba conmigo, quasi solos en Cuenca, quando se le dió noticia del hecho ocurrido con algunos de los prisioneros franceses, y en el momento yo mismo por su disposicion fui á tomar conocimiento y á hacer la debida indagacion, habiéndome resultado hallar un solo prisionero francés llamado Pedro José Dupuis del regimiento 14. ° batallon 4. ° compañía 2., el qual me declaró que él y otros dos camaradas suyos habian sido dexados, desnudos y heridos por los soldados que los conducian. Le proporcioné todos los auxilios de humanidad, le vestí, le dí de comer, y le habilité para el camino, haciéndole conducir á caballo con un paisano de mi confianza al hospital adonde iban los demas, con una severa órden á las Justicias de los pueblos por donde tenia que pasar, á fin de que fuera tratado como corresponde.

Por mas diligencias que hice y mandé hacer en busca de los otros dos prisioneros franceses, que el expresado Dupuis dixo haber sido dexados con él, á ninguno se encontró: el General Bassecourt con la cuenta de este resultado que le dí, sé que tomó luego las mas activas providencias para acabar de averiguar la verdad, y castigar los soldados encargados de la conduccion de aquellos prisioneros si resultaban delinqüentes, y no fuese cierto que los propios prisioneros habian insultado, hecho resistencia, y querido escaparse, como posteriormente he oido que se supone.

Ni el Clero de Cuenca, ni yo, ni otro miembro de Justicia, hemos obligado, como vos me decis, á los habitantes á su huida, para la qual no necesitan ser excitados, ni menos precisa-

dos. ¿Es acaso el pueblo de Cuenca el solo que ha huido de la ciudad y desamparado sus casas al acercarse las feroces tropas francesas? ¿no habeis hallado igualmente desamparados los pueblos por donde habeis pasado antes de llegar á esta capital? los pueblos prefieren pasar todo género de trabajos fuera de sus casas, que no aguardar á un enemigo, que no sabe hacer la guerra sino destruyéndolo todo, inmoral y desnaturalizado, que no guarda sus promesas ni palabras, que no respeta á la religion, sus templos y ministros, la ancianidad, la infancia, ni las mugeres.

Los insultos y escándalos que pocos dias antes habian cometido los soldados franceses en la Mota del Cuervo, eran muy recientes para que tan pronto se hayan olvidado de ellos todos los pueblos de la Mancha y sus inmediaciones, y menos el de Cuenca, que repetidamente los ha experimentado en su propia capital antes que otra. Quando en Julio del año ocho pasó por Cuenca el General Caulincourt, y en Enero siguiente la ocupó el Mariscal Victor, no dexaron de cometer las tropas francesas el mayor saqueo, ni los mas horribles estragos en las personas y bienes de los habitantes de todas clases, porque se quedó una porcion de ellos.

Sobre todo, Señor General, el pueblo inocente, el ciudadano pacífico, el ministro de la religion, el viejo, el niño, y la muger débil y delicada, no porque huyen del peligro, pueden ser acreedores á que se atropellen sus casas; así como no serviria de disculpa el robo de una casa particular, el que su dueño se hubiese salido para evitar los peligros de ser muerto ó maltratado por los autores del robo.

¿En que, por lo mismo, puede fundarse en mí, ni en el Clero de Cuenca, la responsabilidad de tantos desastres causados por vuestras tropas, que vos nos imputais? Vos sois el verdadero responsable de ellos por no haberles contenido, responsable ante los hombres con vuestra reputacion y delante de Dios, que si por algun tiempo se sirve de hombres malos y corrompidos para castigar los delitos de su pueblo escogido, al fin será justo vengador, y castigará severamente los verdaderos autores de tantos males.

Y que si á ellos erais capaz de añadir la destruccion entera de la capital de Cuenca como lo amenazais, si su pueblo no se reune, acabariais con esto de cubriros de una eterna exêcracion y oprobio.

Así como no he sido yo autor de la huida del pueblo de Cuenca, tampoco puedo precisarle á su reunion, ni es fácil persuadirle, mientras tenga tan justos recelos de ser atropellado.

Por lo demas, y por lo que hace á mí, Señor General, aunque de todos modos agradezco vuestros consejos, permitidme que os diga que estais muy engañado, si habeis creido hallar en mí disposicion de intimidarme, ó desesperarme de la justa causa que defiende mi Patria contra los atentadores de su libertad é independencia, y de la inocencia de mi legítimo Rey. Antes de ahora ha

creido vuestro Emperador, y ha publicado como cosa cierta, que la España estaba toda sujeta á sus armas, y reducida á su voluntad; pero la España ni ha estado ni está sujeta á las armas francesas, ni llegará seguramente el momento en que tal se vea. ¡Qué poco conoce á los españoles quien de este modo opina de ellos! La causa que defendemos es la mas noble, y no puedo sufrir con indiferencia el insulto que vos me haceis tratando mi perseverancia de una culpable rebelion. = El Corregidor de Cuenca, Vice-Presidente de su Junta Superior de Gobierno. = Ramon Macia de Lleopart.

Quando este ilustre Magistrado acababa de entregar la contestacion antecedente al Comandante General para que la pasase con un parlamentario al General enemigo, se le remitieron las proclamas que este habia dirigido á la Ciudad y Provincia de Cuenca, de las que por ser uniformes solo se publica la que sigue.

„El Teniente General Ayudante de Campo de S. M. C. &c. &c. á los Señores Curas y Alcaldes de los pueblos de la Provincia de Cuenca. = Señores: la Provincia de Cuenca, despues de mucho tiempo, demostró un grande espíritu de rebelion; los vecinos y habitantes fueron ciegos, y abandonaron sus propios intereses.

Al Señor Alcalde de Cuenca; enviará copias á los pueblos de la cercanía.

Los hombres sábios y prudentes conocen clara y distintamente que la salud y felicidad de España depende de una entera y sincera obediencia al Gobierno de S. M. C. D. José Napoleon, en quien existen los mas vivos deseos de reparar el daño, y separar las desgracias que está sufriendo esta tan interesante Nacion.

En vano algunos gefes de tropas dispersas y cabezas de bandidos quieren mantener la rebelion: el grande Emperador de Francia envia y enviará sus numerosos exércitos á España: la fuerza invencible unida con el justo rigor castigarán los pueblos que ciegos no reconocieren la clemencia y bondad de su Rey.

El último momento os espera: tomad mis consejos: no deis acogida á los bandidos que no tratan mas que de vuestra perdicion, y de dar riendas á sus deseos y caprichos: no creais los pérfidos consejos de los ambiciosos desesperados que sostienen la mala causa: enviad vuestros Diputados, hombres de bien, á los pies de vuestro legítimo Soberano, que él os perdonará; sí, yo os lo aseguro: no huyais abandonando vuestros hogares quando la tropa francesa se presentare: ahora mas que nunca serán respetadas vuestras personas y propiedades, y no sereis molestados en el exercicio de la santa religion católica que profesamos.

Fixad estos principios en vuestros corazones, y escribidme, informándome de todo lo que toca á la tranquilidad y bien de los pueblos, para reparar qualquier daño que os atormente, y de este modo cesarán las calamidades que os oprimen, y la paz y el sosiego sucederán á una larga ó inútil guerra civil. Dado en Tarancon á 26 de Junio de 1810. = El Marques de Sopetran A. Lucotte."

Al leer el Comandante general de esta provincia las anteriores cartas y proclamas, no pudo ménos de tomar la parte que debia en la defensa y seguridad de su ilustre capital, y en su conseqüencia escribió al referido General Lucotte el oficio siguiente.

"En este mi quartel general á 28 de Junio de 1810.=El General Bassecourt, al Señor General Lucotte. = El Corregidor de Cuenca D. Ramon Macia Lleopart me ha leido el oficio que V. E. le dexó en dicha ciudad, y la respuesta que le da en el adjunto pliego, pidiéndome lo pase á sus manos con un parlamentario; y no siendo justo negarme á la súplica de este digno Magistrado, he nombrado al oficial portador de esta para que lo entregue en los términos acostumbrados en la guerra.

Por este oficio, y por la proclama de V. E. á esta provincia, he tenido ocasion de enterarme, Señor General, de los principios que V. E. se propone observar en la invasion de ella; y ciertamente que se me habrian hecho increibles, si no hubiese comprobado las firmas con otras de V E., que se hallan en las órdenes que daba á sus subalternos, y han interceptado mis partidas.

¿Y quáles son las causas en que funda V. E. el inaudito saqueo que sus tropas acaban de hacer en Cuenca, y las horribles amenazas de fuego y destruccion que contiene su citada carta y proclama? la muerte de un prisionero insolente, que intentó sublevar en dos ocasiones á sus compañeros en pago de la asistencia que se le daba, y que trató de fugarse, desarmando á un soldado que lo conducia á otro hospital, quando los franceses han asesinado centenares de prisioneros españoles, solo por no poder seguir la marcha.

¿Y será por ventura creible, que yo que mandé traerlos á caballo desde Aragon, y que los hacía curar con humanidad, permitiera asesinar á sangre fria á uno de ellos, contradiciéndome con la asistencia que hoy mismo doy á los demas? Léjos de esto, Señor General, al punto que supe aquella ocurrencia, mandé formar una justificacion, de la que resulta este hecho baxo de mi palabra de honor.

La segunda causa en que funda V. E. el saqueo y sus amenazas, parece es la emigracion del honrado vecindario de dicha ciudad, atribuyéndola á las órdenes del Corregidor, y á los consejos del Clero. Pero permítame V. E. asegurarle con la firmeza propia de un soldado, que se engaña en lo uno y en lo otro manifiestamente.

La emigracion, Señor General, la tiene mandada nuestro Gobierno legítimo y Supremo; pero aunque mandase lo contrario, estoy bien seguro de que las gentes abandonarian sus casas, viendo la crueldad de las tropas francesas, y el poco efecto que han hecho en sus gefes las desaprobaciones sérias de algunos de sus Mariscales, por los saqueos injustos que los Generales Caulincourt y Víctor autorizaron en Cuenca, y por cierto que entónces habia víveres, vecindario y autoridades. Y acabando ahora de repetirlo V. E. por tercera vez,

sin haber precedido causa, ni aun el apercibimiento de estilo, ¿cómo puede pretender que los vecinos lo esperen en lo sucesovo?

Sin duda qve por esta y otras atrocidades mayores que son públicas en el mundo, preguntaba con horror pocas semanas hace el Emperador de Marruecos á un viagero en su Corte, si los franceses bebian ya sangre humana, en lugar del vinos delicado de Xerez y de Valdepeñas.

Así que confio, Señor General, que respetando V. E. la opinion pública, hasta la de las Cortes que los franceses llaman bárbaras, moderará su conducta en adelante: mas si tuviera el descaro de despreciarla, debo esperar con algun fundamento tendrá precision de templarla, en vista de la terrible intimacion que para este caso me veo precisado á hacerle, de que por cada casa que mande quemar en Cuenca, haré morir un oficial, un sargento, un cabo, ó dos soldados irremisiblemente.

No dude V. E. un momento de que lo executaré como lo anuncio, ni tampoco que tengo suficiente número de prisioneros á mis órdenes, para usar de este justo derecho de represalia por todas las casas que componen la ilustre ciudad de Cuenca; pero si por desgracia despreciase V. E. esta intimacion, espero no la despreciarán los otros gefes y tropas de su mando, á quienes haré llegar esta noticia, á pesar de toda vuestra actividad y vigilancia.

Entónces V. E. será murmurado de su tropa, compuesta de varias naciones que pasan por cultas en Europa, y guárdese de que lleguen á persuadirse del riesgo de sus parientes y camaradas, y alcen la voz algun dia, como ya lo hicieron en otros los mismos soldados fradceses en iguales circunstancias. Si V. E. ha leido su historia militar, conocerá el suceso de que le hablo.

Concluido este primer punto, y puesto ya á escribir á V. E, me parece oportuno contestarle tambien á los demas que tocan á mi persona ajada con vilipendio en el mismo oficio, en la proclama de V. E., y en la correspondencia interceptada.

Llama V. E. huida cobarde á mi retirada tan militar como acertada. Conozco bien su dañada intencion en esparcir estas y otras especies maliciosas, persuadido que ellas harán aquí la misma impresion que en este género de guerra nacional solian hacer en Francia al principio de su revolucion.

Pero esta vana esperanza no tiene entrada en el pueblo español ilustrado con los enhaños, intrigas y baraterías que los franceses acostumbran á costa de su propia estimacion, puesto que qualquiera conoce, que quanto mas hebiese V. E. ponderado mi codducta, tanto mas habria aumentado su gloria.

Por fortuna en lugar de haber conseguido sus miras torcidas, ha dado motivo al vecindario honrado de esta provincia, para comparar mis operaciones y movimientos con los de V. E.; y los de su

auxîliador el General Hugo, decidiendo esta qüestion á mi favor.

Amo mucho, Señor General, mi reputacion para dexar de advertirle de paso, que yo no he estado en la parte de Trillo, para que un mal español, Edecan del referido General Hugo, escriba á su madre Doña María Cepeda y Gorostiza, que me han batido en aquel pueblo, y que me he retirado á Cuenca, a donde V. E. caminaba á ajustarme la golilla, segun puede ver por las copias de las cartas de este indecente sugeto que le acompaño, * para que ya que no respeta á un General español, á lo ménos le mande V. E. no murmure siquiera del mismo General Hugo que lo tiene á su lado. A estos y otros como él llaman los franceses buenos españoles, miéntras á los que defendemos nuestra patria, les dan el dictado de *insurgentes*, *rebeldes y brigans*.

Con este honrado nombre para la posteridad se trata al valiente D. Juan Martin el Empecinado, que se le supone unido conmigo, con el malvado objeto de ajar mi estimacion y carrera en el distinguido regimiento de Guardias Walonas; pero no creo perderla á los ojos imparciales por tener á mis órdenes á este Coronel de los Reales exércitos de S. M. C. el Señor D. Fernando VII, cuya elevada graduacion ha sabido ganar con la espada, y mantener con su firmeza patriótica, á pesar de los repetidos ofrecimientos que los Generales y el gobierno frances le han hecho de conservarle su misma graduacion.

Compare ahora V. E. á este héroe, hijo de la Esteva, con esos Señores Oficiales españoles, que blasonando de alto nacimiento, y llenándose la boca de honor y educacion, no solo no quisieron defender á su pobre patria, sino es que se han pasado voluntariamente á un bando extrangero para esclavizarla; y gradúe allá en su interior, quienes merecerán mejor el nombre de brigans, los Empecinados, los Bassecourts &c., ó los Ofárrils, los Mazarredos &c.

Espero pues que V. E. meditará con tranquilidad la carta adjunta del Corregidor de Cuenca, y esta mia, y hecho cargo de la justicia con que se le contesta, olvidará las amenazas que contiene la suya; aunque la suerte de las armas lo vuelva á llevar á mi capital, ó bien no me llamará despues cabeza de bandidos, si en justa represalia ve volar pelotones de prisioneros, sin que pueda impedírmelo con toda su fuerza.

Ahórreme V. E. este fuerte disgusto, y hagamos una guerra de naciones civilizadas, defendiendo V. E. los pretendidos derechos del Rey intruso, y yo los justos y reales de mi Soberano legítimo D. Fernando VII, y los de mi amada patria.

Entónces sí que podré decir con verdad, y no de mero cumplimiento como ahora, que soy de V. E. su atento servidor =

Luis Alexandro de Bassecourt.

Con licencia: Reimpresa en la Imprenta de la Viuda de Comes.